CONSEJO NACIONAL DE OPERACIÓN ACTA DE LA REUNIÓN No. 14

Fecha:

Noviembre 15 de 1995

Lugar:

ISA - . de Bogotá

Miembros del Consejo:

CHB CHEC CORELCA EADE EEB EEPPM EMCALI

EMCALI EPSA ESSA ISA ISAGEN

PROELECTRICA UPME ISA (CND) José Arturo López Jaime Antonio Osorio Fernando Gutierrez Mario Joaquín Prada Q.

César Hidalgo Jaime Vélez

Luz Marina Gómez C.
Bernardo Naranjo O.
Hernán Uribe N.
Mauricio Canal
Alberto Olarte A.
William Murra B.
Germán Corredor A.
Pablo Hernán Corredor A.

Invitados:

CORELCA EEPPM EMCALI ESSA IDEAM ISA (CND) ISA (CND) Carlos Linero Rafael Pérez C. Gildardo Martínez Wilson Uribe V. Héctor Guzmán A. Hernando Díaz

Gustavo Adolfo Sánchez R.

TEMARIO:

- 1. Lectura y aprobación de acta No. 13
- 2. Análisis de Situación Energética.
- 3. Informe Subcomité de Revisión y Vigilancia del SIC
- 4. Límite de Intercambio línea Intercosta
- 5. Actualización generaciones de seguridad
- 6. Varios

Desarrollo de la reunión :

Se verificó el cumplimiento del quórum reglamentario con la asistencia de los 12 miembros del CNO.

1. LECTURA DE ACTA No. 13

Se entregaron a CHEC para revisión y firma las actas Nos. 11 y 12. ISA informó por solicitud de ISAGEN que solamente las actas Nos. 2 y 10 han sido firmadas hasta la fecha. CORELCA tiene en su poder de la 3 a la 9 para su firma. Se acordó entregar a los miembros del CNO copia de las actas firmadas.

Se distribuyeron copias y se dió lectura al Acta de las reunión No. 13 y se acordaron las siguientes :

- Mencionar la excusa presentada por UPME por su no asistencia a la reunión.
- Incluir solicitud de EMCALI para analizar en una próxima reunión las propuestas de contratos de gas presentadas por ECOPETROL.
- Incluir solicitud de ISAGEN y EPSA para excluir del esquema de penalización por desviaciones las plantas en pruebas.
- Incluir solicitud de ESSA para permitir la redefinición dinámica de las generaciones de seguridad por restricciones.
- EEPPM solicitó ampliar la justificación de la mesa de negociaciones sobre el tema de las restricciones de transmisión y entregó una propuesta de redacción al respecto.

2. Análisis de Situación Energética.

IDEAM presentó un resumen del documento "Acta No.151 del Comité de análisis y pronóstico. Noiembre 14 de 1995 ", destacando el comportamiento normal del océano Pacífico y de la Zona de Confluencia Intertropical, lo cual hace prever un normal desenvolvimiento de las precipitaciones a mediano plazo.

El Ministerio de Minas y Energía por intermedio de la UPME solicita al CNO su concepto sobre los alumbrados navideños. El Consejo considera que teniendo en cuenta el estado actual de las reservas hidráulicas, se puede permitir el alumbrado navideño siempre y cuando se utilice en forma racional y prudente. Se recomienda el empleo de bombillas de bajo consumo energético. EEPPM comenta que para presionar el uso prudencial se cobrará la energía consumida a los municipios involucrados.

ISA CND presentó un análisis de la situación energética y distribuyó copias de los siguientes documentos :

- ISA CND 95-360 "Situación Actual. Semana del 30 de Octubre al 5 de Noviembre"
- ISA CND 95-363 "Análisis energético. Mediano plazo. Horizonte Noviembre 06/95
 Febrero 04/96"
- ISA CND 95-365 "Situación Energética. Modelos de largo plazo "
- ISA CND 95-352 (2) "Situación Energética. Horizonte Noviembre 95 Septiembre 2000. Resumen Ejecutivo "
- ISA CND 95-335 "Análisis energético con precios de oferta térmica "

Comentarios

ISA CND hizo ver que el verano 95-96 es vulnerable a una baja disponibilidad térmica que podría ocasionar déficits de potencia, mientras los veranos 96-97 y 97-98 son vulnerables a una sequía prolongada combinada con retraso de los proyectos del plan de expansión, mostrando mayor probabilidad de déficit el verano 1997-1998. Las principales recomendaciones fueron : i) garantizar el cumplimiento de Plan de Expansión, ii) revisar el Plan de Expansión para atender la demanda de 1998, iii) adelantar el proyecto Termosierra para diciembre de 1997, iv) agilizar la conexión de Termoflores II, v) posibilitar sustitución de gas por carbón y combustibles líquidos, vi) garantizar almacenamiento máximo en los embalses antes del verano, especialmente Betania, Alto Anchicayá y Muña, vii) cumplir los programas de mantenimiento para garantizar una alta disponibilidad térmica en el verano, principalmente Tasajero y Guajira y viii) recomendar acciones preventivas a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá frente a un evento seco continuado en el corto plazo.

UPME comentó que terminó un estudio sobre capacidad de sustitución de combustibles en la plantas de Cartagena, Barranquilla y Guajira con buenos resultados.

ISAGEN informó sobre las dificultades que han tenido en la negociación con Venezuela para la firma de un contrato de energía garantizada. Sugiere que se adelanten contactos a nivel de Ministerios.

EMCALI solicitó se incluya la planta de Termo Emcali en los análisis a largo plazo, considerando que ya se encuentra en fase 2 en los registros de la UPME.

EEPPM comenta que estudiará la factibilidad de adelantar el proyecto de Termo Sierra que está previsto para Abril de 1998.

ISAGEN informa que Zipa 5 estará disponible para el próximo verano y que el proyecto Termo Centro avanza satisfactoriamente.

UPME comentó que el bajo precio del gas, establecido para favorecer la masificación del consumo de gas, hace que sea atractivo construir plantas de gas de ciclo abierto y no de ciclo combinado a pesar de su inferior eficiencia. El punto de quiebre para las plantas de ciclo combinado está alrededor de 2.5 US\$ / MPCD.

UPME informó que la Comisión Quinta del Senado está estudiando la forma de eliminar la contribución del 20 % al gas para plantas térmicas.

UPME informó sobre un cargo por capacidad que está estudiando la CREG para garantizar la recuperación de la inversión de las plantas generadoras. EEPPM solicita se les permita analizar este tema antes de que sea expedida la resolución respectiva. El Consejo solicitó que se consultara con las empresas la modificación de las reglas de juego y mostró preocupación por creación de nuevos cargos sin un incremento de las tarifas a los usuarios finales.

PROELECTRICA informó que ya decidieron la construcción por su cuenta y riesgo de una planta de 100 MW para finales del 96 o comienzos del 97, con incremento de 50 MW un año después.

PROELECTRICA solicitó se analice el porqué empresas como CHB y CORELCA están vendiendo energía a largo plazo a precios tan bajos, lo cual podría tener efectos negativos sobre el mercado y sobre las finanzas de esas empresas a un mediano plazo.

CHB aclaró que sus precios de contratos están basados en una estrategia de mercadeo que incluye diferenciación de precios para diferentes períodos del día y para diferentes épocas del ciclo hidrológico anual, y aclaró que en promedio no están vendiendo por debajo de sus costos.

EMCALI opinó que una forma de favorecer la inversión privada es tener reglas que incentiven los contratos de largo plazo. UPME añadió que se está analizando la posibilidad de implantar la obligatoriedad de los contratos.

3. Informe Subcomité de Revisión y Vigilancia del SIC

ISA CND distribuyó copias y presentó los documentos "Resumen reunión No.1 del Subcomité de Revisión y Vigilancia del SIC" y "Operación Comercial. Bolsa de Energía. Octubre de 1995 ".

El Consejo acordó solicitar a la CREG aclaraciones sobre la Resolución 035 en cuanto a clasificación de restricciones, demandas a las cuales se aplican las restricciones locales y redefinición dinámica de las mismas.

ISA CND presentó un resumen del estado de cartera del SIC. PROELECTRICA comentó que el éxito del nuevo esquema depende de los pagos oportunos al SIC y por lo tanto deberían aplicarse rigurosamente los cobros judiciales. EEB e ISAGEN opinaron que el no pago se debe a la falta de claridad en las reglas. EMCALI comentó que la aplicación de precios de oferta a las restricciones distorsiona el mercado. EEPPM opina que las ofertas exageradas aplicadas a restricciones violan principios de las leyes 142 y 143.

EEPPM argumentó que los costos de las restricciones no son costos causados sino costos estimados o calculados, y por consiguiente no se estarían violando principios básicos si se logra un acuerdo entre las empresas para reducir el monto de los mismos.

El Consejo acordó refacturar desde el 20 de Julio hasta el 10 de Octubre de 1995, siempre y cuando no se encuentren inconvenientes legales, y se logre el aval de la CREG, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- No considerar ni Zipa 5 ni Venezuela como referencia para intervención de precios de oferta de embalses que violan su nivel mínimo operativo y que tengan generaciones de seguridad por restricciones.
- Incluir las aclaraciones a la Resolución 035 propuestas por el CNO a la CREG, correspondientes a reclasificación de restricciones globales o locales de algunas plantas no incluidas en la Resolución, y demandas causantes de restricciones locales.
- Aplicar la Resolución 035 desde el 20 de Julio.
- · Acotar el precio de las generaciones de seguridad por restricciones al valor de TermoTabor mas un peso. (CHB no está de acuerdo con esta propuesta)
- Las empresas se comprometen a pagar en forma expedita las facturas pendientes si se logra adoptar esta refacturación.

EADE propone que la CREG expida una resolución en la cual aclare que esta liquidación sería de caracter transitorio hasta la expedición de la reglamentación definitiva en Febrero de 1996.

4. Límite de Intercambio línea Intercosta

ISA CND dió lectura a la comunicación de la CREG del 27 de Octubre de 1995 en la cual pide al CNO su concepto sobre el estudio presentado por el Dr. Alberto Brugman sobre el límite de intercambios entre el centro del país y la Costa Atlántica.

CORELCA informa que se está adelantando el proceso de compra de los reles para las plantas generadoras. Se requieren equipos adicionales de relés y comunicaciones para poder implementar el disparo transferido.

EEPPM no está de acuerdo con que el consultor deje totalmente en manos de CORELCA la solución del problema.

ESSA e ISA proponen incrementar el límite a 558 MW mientras se implementan las medidas adicionales para llevarlo a 720 MW. Las empresas con excepción de CORELCA están de acuerdo con esta propuesta, y solicitan a CORELCA un cronograma para la implementación de las medidas adicionales.

5. Actualización generaciones de seguridad

ISA CND distribuyó copias de los documentos ISA CND 95-357 "Generación mínima en la CHEC con la entrada de la subestación La Hermosa a 230 KV " e ISA CND 95-353 (2) " Generación mínima por restricciones eléctricas. Octubre de 1995". Se informó que el estudio adelantado por ELECTRIBOL sobre la necesidad de mantener generación en Cospique durante las 24 horas no justifica esta recomendación y por lo tanto se mantendrá generación de seguridad sólamente en las horas de la punta de la tarde como se incluye en el documento 95 - 357.

El CNO acordó aplicar las nuevas generaciones de seguridad a partir del viernes17 de Noviembre.

Por solicitud de Nordeste se revisará la clasificación como global o local de la generación de seguridad de Tasajero o la planta que la remplace

6. Varios

Se acordó solicitar al Subcomité de Planeamiento Operativo Energético estudiar el tema de la no penalización de las desviaciones de las plantas en pruebas.

Se dió lectura a la comunicación de la CREG del 8 de Noviembre de 1995 en la cual solicitan concepto al CNO sobre solicitud de CORELCA para considerar la aceptación de participar en el esquema de respaldo a nivel mensual y no anual.

La UPME enviará al CNO información sobre un estudio adelantado sobre el tema de los contratos de gas.

Se acordó incluir en la próxima reunión los temas de análisis de los contratos de gas, con invitación a ECOPETROL, y el análisis de la distribución de costos de las plantas de Ocoa, Gualanday y Valle.

Las empresas harán comentarios antes de ocho días sobre los términos de referencia para la auditoría del SIC.

Se acordó realizar las reuniones del CNO el segundo miércoles de cada mes. La próxima reunión será el 13 de Diciembre.

Siendo las 3 p.m. se dio por terminada la reunión.

Jaime Antonio Osorio C.
PRESIDENTE